

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA 14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Getsemaní Moreno Martínez expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada María Roselia Jiménez Pérez.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2025.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS Y DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHICOASÉN, CHIAPAS.-----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE REALICE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVI LEGISLATURA, PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.---
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH), UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (UNICACH), LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (UNICH) LA TECNOLÓGICA DE LA SELVA; LAS POLITÉCNICAS, LOS TECNOLÓGICOS Y NORMAL SUPERIOR, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO E INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A JÓVENES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.-----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.-----
6. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES

ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS Y DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHICOASÉN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.

A las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Energía y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "**Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad a gestionar ante las instancias correspondientes la instrumentación de acciones para el fortalecimiento de proyectos sociales, comunitarios y de acceso al agua potable en el Municipio de Chicoasén, Chiapas**"; y

Con fundamento en las fracciones XXIV y XXVII, de los artículos 48 y 55 y el artículo 153, de la Ley del Congreso del Estado, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO

Resolutive Único.- Es de aprobarse el **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad a gestionar ante las instancias**

correspondientes la instrumentación de acciones para el fortalecimiento de proyectos sociales, comunitarios y de acceso al agua potable en el Municipio de Chicoasén, Chiapas, para quedar de la siguiente manera: _____

_____ Punto de Acuerdo _____

Único: La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a gestionar ante las instancias correspondientes la instrumentación de acciones para el fortalecimiento de proyectos sociales, comunitarios y de acceso al agua potable en el Municipio de Chicoasén, Chiapas. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Energía y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 12 días del mes de mayo del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada María Mandiola Totoricaguena, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA? Enseguida la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia y de esta honorable asamblea, compañeras y compañeros legisladores. Este punto de acuerdo que hoy ponemos a su consideración, nace directamente del sentir y del diálogo permanente con nuestras comunidades, un trabajo que debe ser de todos los días, porque la representación política se ejerce escuchando y avanzando siempre con cercanía a la sociedad, especialmente cuando se trata de compaginar las necesidades sociales con la labor institucional, de instituciones clave para el estado mexicano y el desarrollo de Chiapas. Ese es precisamente el caso y el vínculo especial que existe entre la Comisión Federal de Electricidad y su presencia en múltiples comunidades chiapanecas, una presencia histórica por las diversas generaciones y décadas que lleven nuestro Estado, y una presencia, sin la cual no explicaríamos el enorme potencial y las inmensas aportaciones de Chiapas, al sector y a los sistemas energéticos de nuestro país, así como el Chiapas de hoy, no se explica sin la CFE, la CFE no sería la misma sin la fuerza de Chiapas. Cada una de estas aportaciones son motivo de gran orgullo y de reconocimiento a todas las personas que participan en ello, desde ingenieros y técnicos hasta especialistas directivos, servidoras y servidores públicos, pero en todo lo anterior es fundamental no perder de vista jamás a las comunidades, porque en cada política pública y en cada decisión, las comunidades tienen derecho a estar presentes, de eso se trata precisamente este punto de acuerdo, de que podamos respaldar a las localidades de Chicoasén, en sus necesidades más apremiantes, de que les brindemos la atención

prioritaria que merecen y de que impulsemos estas acciones en corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, porque en el impulso de estas acciones hemos caminado no únicamente junto a las comunidades y junto a la CFE, sino también, siempre de la mano con las autoridades municipales que han sido aliadas fundamentales, en particular quiero reconocer y agradecer al presidente municipal de Chicoasén a Bersaín Gutiérrez González, por su compromiso y posición para trabajar en equipo, su presencia presidente y su acompañamiento hoy en el congreso, es muy valioso, porque refleja el interés compartido de encontrar soluciones conjuntas para el bienestar de su municipio y de toda la región, así lo hemos hecho en este caso y en todos los ámbitos, porque estoy convencida de que Chiapas es más fuerte cuando avanzamos con vocación municipalista. Es en ese sentido que pido su respaldo para aprobar este punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Dirección General de la CFE, a gestionar ante las instancias correspondientes la instrumentación de acciones para el fortalecimiento de proyectos sociales, comunitarios y de acceso al agua en el municipio de Chicoasén, sabemos que será de gran ayuda para aterrizar las acciones que se requieren y por supuesto, para reforzar el derecho al agua, que además de ser un derecho fundamental, reconocido por la legislación local e internacional, es un bien de primera necesidad para toda persona, es nuestro deber desde esta legislatura seguir impulsando acciones para que dichos derechos estén protegidos y se hagan valer siempre, estoy convencida de que en la CFE, contamos y contaremos con una institución aliada que habrá de refrendar su vocación social como empresa productiva estratégica para el estado mexicano siempre preocupada por hacer valer la soberanía y las causas más importantes de nuestra nación. El compromiso es seguir avanzando de la mano legisladoras, legisladores, los tres órdenes de gobierno, nuestras comunidades y la ciudadanía, para respaldar a Chicoasén y atender sus necesidades, este punto de acuerdo es un primer paso, para que sigamos trabajando en corresponsabilidad por dichas acciones y que podamos convertir cada gestión en beneficios sociales concretos, quiero en ese sentido agradecer a mis compañeras y compañeros legisladores, que forman parte de las comisiones, que participaron en este dictamen, así como a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, por su respaldo y por la confianza para brindarle a las comunidades de Chicoasén, la prioridad y la atención que merecen, muchas gracias por su labor, para sacar adelante este dictamen, sé que en equipo seguiremos cumpliéndole a Chiapas, diputado presidente, compañeras y compañeros, lo he dicho siempre y hoy lo reafirmo, nuestras comunidades son el motor fundamental en la labor legislativa, en la función representativa y en la tarea diaria de transformar a Chiapas y a México; nuestras comunidades son nuestra razón de ser y son la fuerza fundamental para continuar materializando los cambios y avances sociales que Chiapas necesita. Por ello, les invito a que brindemos nuestro respaldo de esta importante propuesta en favor de Chicoasén, porque nuestras comunidades nos necesitan, y sé que, desde aquí, desde el congreso, podemos seguir construyendo las soluciones que merecen, que sea por el bien de Chicoasén y que sea siempre por el bien y por el avance de Chiapas. Muchas gracias, es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO

A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SÍRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE LE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE REALICE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, LA TECNOLÓGICA DE LA SELVA; LAS POLITÉCNICAS, LOS TECNOLÓGICOS Y NORMAL SUPERIOR, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO E INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A JÓVENES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar

agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, NI LEGISLADOR PARA ASUNTOS GENERALES, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 27 DE MAYO DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS. (Tocó el timbre).

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN